

ARCHIVO

CONGRESO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE CAMIONEROS

El próximo 12 de Diciembre la Confederación de Camioneros inaugurará su III Congreso Nacional, en el Centro de Congresos de FISA. Al cabo de dos años y medio de gestión, los avances logrados por el Gobierno en materia de transporte terrestre son de la mayor importancia, habiendo dado un giro que logró armonizar contenidos modernizadores y participativos, que generalmente tienden a seguir caminos más bien contrapuestos.

En efecto, el Ministerio de Transportes, dirigido entre Marzo de 1990 y Septiembre de 1992 por un Ministro socialista, y los empresarios del sector del transporte terrestre de carga, divididos en dos gremios nacionales de signo político mutuamente contrapuesto, lograron desarrollar un clima de confianza mutua, generar un estilo de trabajo conjunto que hizo posible articular las posiciones de los dos gremios de los transportistas, y desarrollar un ritmo de trabajo con el Ministerio de Transportes que ha ido dando progresivamente solución a diversas cuestiones de interés común.

Tal vez uno de los elementos más importantes del trabajo conjunto de los gremios con el Gobierno, para la base gremial de los camioneros, lo constituye el proceso de renegociación de la deuda del sector con CORFO. Al cabo de más de dos años, los camioneros afectados por una deuda de arrastre de varios años pudieron solucionar su problema, a través de una solución que fue activamente promovida por los dirigentes de la Confederación de Camioneros, encabezados por Héctor Moya, apoyada por el Presidente de la República, y en la que colaboraron tanto el Ministerio de Transportes como CORFO.

La solución es ejemplificadora de las posibilidades que se abren cuando los dirigentes sociales asumen con responsabilidad gremial y capacidad técnica la solución de los problemas que aquejan a sus sectores. Sin "perdonazos" ni otras medidas populistas, el Gobierno acogió la participación responsable de los camioneros que, sin duda, tiene por delante un largo camino por recorrer. Existen proyectos de futuro como lo son el de asociarse a Ferrocarriles en las nuevas condiciones abiertas por la Ley aprobada, o la de establecer terminales intermodales en Los Andes y San Bernardo, o la iniciativa de generar una AFP de los camioneros.

En estas condiciones, la presencia del Presidente de la República al III Congreso de la Confederación de Camioneros sería no sólo beneficiosa para el Gobierno, o para los dirigentes gremiales que se jugaron por el diálogo y la participación y no por la confrontación, sino que sería un justo reconocimiento ante el país de los frutos de la democracia. No debiera perderse en el vértigo de estos últimos días hábiles de 1992 esta lección de comportamiento democrático, de responsabilidad gremial y eficiencia en la gestión de Gobierno.

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR. 92/28952			
A: 09 DIC 92			
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

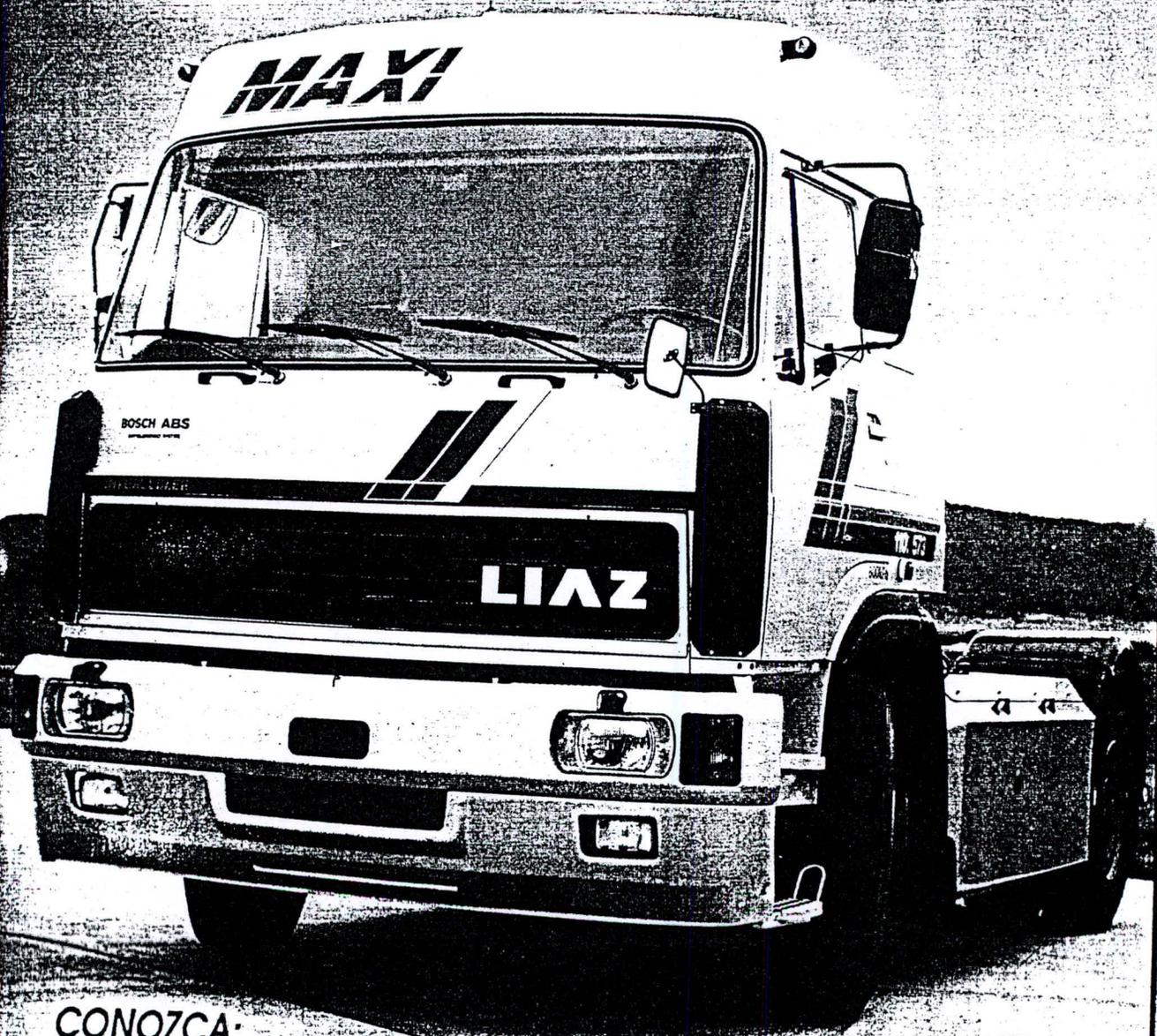
Ricardo Solari Saavedra
Subsecretario
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Transporte TERRESTRE

Y SUS CONEXIONES

Publicación Oficial de la Confederación Nacional Gremial de Camioneros de Chile - N° 15 - 1992

PRIMEROS ANTECEDENTES ESTADISTICOS
DEL PARQUE DE CAMIONES EN CHILE



CONOZCA:
LIAZ...EL CAMION. AUTOMEISTER S.A., Representante exclusivo para Chile

DES
TIAGO.

UNA GRAN SOLUCION AL PROBLEMA DE ENDEUDAMIENTO DE LOS CAMIONEROS

Dos años de trabajo, dan su fruto

Hace dos años nuestra Confederación Nacional, planteó al Gobierno un Proyecto de solución al problema de endeudamiento que nuestro sector tenía con CORFO y que se arrastraba por muchos años. Este proyecto consistía en que CORFO licitara públicamente la cartera de deudores transportistas de carga, y que en dicha licitación participaran bancos e instituciones financieras, de tal manera que fuera el mercado el que estableciera el valor real de esos créditos, y que el transportista tuviera la opción de prepagar a CORFO su deuda al mismo valor que el banco ofrecía por su crédito.

Presentamos esta solución al señor Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar y al señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones don Germán Correa Díaz en una reunión sostenida en el Palacio de La Moneda en septiembre de 1990.

Recibimos como respuesta del Gobierno la aceptación de nuestro planteamiento, pero que, era necesario promulgar una ley que facultara a CORFO a licitar créditos bajo su valor nominal.

Reunidos los dirigentes gremiales de ambas Confederaciones que agrupan a los transportistas de carga del país, decidimos iniciar ese camino, sabíamos que era lento, pero nos pareció el más justo, no buscábamos un perdono por parte del Gobierno, queríamos pagar y terminar con esta situación que perjudicaba individualmente a cada transportista endeudado y globalmente a todos los camioneros, por la imagen pública creada en forma interesada para dar la impresión que los transportistas no pagábamos a CORFO, con lo cual todo el sistema bancario se resistía a operar con los transportistas.

El Gobierno elaboró el Proyecto de Ley, lo envió al Parlamento y se inició la tramitación en marzo de 1991, fue analizado en la Cámara de Diputados, en el Senado y por diferencias entre ambas ramas del Congreso Nacional, debió ingresar a Comisión Mixta, finalmente fue aprobado por la unanimidad de los parlamentarios.

El 2 de octubre de 1991, fue publicado en el Diario Oficial, el texto de la Ley 19.085, la cual faculta al Consejo de la CORFO a enajenar créditos a bancos e instituciones financieras mediante licitación pública y el precio podría ser inferior al valor nominal de éstos.

En la Revista Transporte Terrestre publicamos la estrategia a seguir como gremio. En la N° 10 publicamos el texto de la Ley 19.085. Obtenida la Ley el Consejo de CORFO acordó licitar la cartera de créditos de los transportistas de carga, el Señor Ministro Vicepresidente de CORFO don René Abeliuk ordenó que una empresa consultora privada, la que fue elegida mediante licitación, realizara el estudio de la cartera y propusiera un valor mínimo de ésta, de tal manera que una empresa independiente de CORFO y de los camioneros, especializada en la materia, estableciera un valor mínimo, lo cual posibilitaba que el proceso fuera lo más transparente para CORFO, los deudores y el país.

Concluido el estudio de la empresa consultora, fue necesario que todos los deudores que se encontraban en cobranza judicial, con juicios notificados, debían firmar un avenimiento con CORFO, de tal manera que la cartera licitada se encontrara sin litigios.

En este proceso de firma de avenimientos ambas Confederaciones Gremiales cooperamos intensamente comunicando a los transportistas que estaban en juicio que debían concurrir a Santiago a firmar los documentos respectivos.

El 30 de agosto de 1992, terminamos las firmas de avenimiento. En septiembre CORFO estableció los mínimos por deudor y llamó a la Licitación Pública, avisos que aparecieron en la prensa nacional.

Paralelo a todo este proceso los presidentes de ambas Confederaciones, debidamente mandatados por sus respectivos Congresos Nacionales, iniciaron conversaciones con bancos privados, no fue una tarea fácil, pero debemos reconocer públicamente la confianza y el deseo de colaborar con los transportistas, que encontramos en el Banco del Desarrollo, entidad que se ha caracterizado por la importancia que le da a los pequeños empresarios.

Un trabajo serio, responsable, documentado nos llevó a un acuerdo con el Banco del Desarrollo para que éste participara en la Licitación Pública, posibilitando de esta manera la culminación de este proceso.

Siempre valoraremos en toda su magnitud el apoyo encontrado en el Banco del Desarrollo, la decisión de invertir varios millones de dólares en transportistas de carga, demuestra que los camioneros estamos transitando nuevas rutas que le dan la confianza necesaria a un banco privado para que invierta en transportes.

Un largo camino recorrido para encontrar solución a uno de los grandes problemas de los camioneros, su endeudamiento. A veces las soluciones no son lo rápido que los dirigentes quisiéramos, lo que en este caso nos enorgullece, es que, con dedicación y paciencia fuimos capaces de encontrar una solución, sorteando todos los obstáculos que se presentaron. Sin conflicto, sin confrontación, en esta oportunidad avanzamos eligiendo el diálogo, elaborando un proyecto que al cabo de dos años se transformó en una realidad.

Héctor Moya Martín
Presidente

ES CAPAZ Representado en el país por Logg Chile Ltda.

TOTAL US\$ 38.173

HASTA AGOTAR STOCK

CASA MAI • Pedro Aguirre Cerdas 5037 Mapu, Santiago
DISTRIBUIDORES KAMAZU DISTRIBUIDORES SANTIAGO BIGGS S.A. Bustamante 736 • CURIFOR S.A. Av. Vic. Mackenna 1742 • GRUNWALD, Av. Pedro Aguirre Cerdas 5613 • IQUIQUE LADA CHILE LTDA. Baquedano 982 ZONA FRANCA, Manzana 9 Galpon 52 • ANTOFAGASTA COMVEO, Manuel Mallta 2902 • COPIAPO SALU-HOCHSCHILD, Chacabuco Esq. Freire • LA SERENA INMOBILIARIA ITALIA, O'Higgins 655 • LOS ANDES CACUJITOLLO, Esmeralda 599 • OUILLOTA, BAQUEDANO AUTOS, Freire 898 • VALPARAISO, COMVEO, Avda. Argentina 850 • VINA DEL MAR COMVEO, 5 Oriente 873 • SAN ANTONIO COMVEO, Barros Luco 2210 • RANCAGUA, COMERCIAL RUTA, Longitudinal Sur 480 • CURICO CURIFOR, Merced 480 • TALCA CURIFOR, 1 Norte 2153 • LINARES: AUTOMOTRIZ CURAPALIHUE, Mapu 88 • CHILLAN CURIFOR Libertad 201 • CONCEPCION DIFOR CHILE, Salas 445 • LOS ANGELES DIFOR CHILE, Alemania 480 • TEMUCO: FORSUR, Rudecindo Ortega 02285 • PUERTO MONTT FORSUR, Balmaceda 190 • COYHAIQUE WALTER FRITSCH, Bilbao 510 • PTA. ARENAS SADEM, Balmaceda 833

KAMAZ
Lubricado con
Mobil Delvac 1440